



En una semana y en vías interurbanas

## Más de 450 conductores son detectados cada día al volante habiendo consumido alcohol y otras drogas

- Se han realizado más de 153.276 pruebas de alcohol y drogas y 3.175 dieron positivo, 1.731 a alcohol y 1.444 a drogas.
- A 246 conductores se les han instruido diligencias para su posterior traslado a la autoridad judicial por delitos contra la seguridad vial.
- Tráfico apela a la responsabilidad de cada ciudadano en una triple vertiente de cara a las celebraciones navideñas.

17 de diciembre de 2021.- Durante una semana, 148.422 conductores han sido requeridos por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil para realizar la prueba de control de alcohol y otras drogas, con motivo de la campaña de concienciación y vigilancia del consumo de estas sustancias al volante que la Dirección General de Tráfico realizó entre el 6 y el 12 de diciembre

Respecto a las pruebas de detección del alcohol, durante los siete días se han realizado 148.299 pruebas y 1.731 conductores dieron positivo. De ellos, 1.467 fueron detectados en controles preventivos, 91 tras haber cometido una infracción, otros 155 por estar implicado en un accidente y 18 más por presentar síntomas evidentes de ingesta de esta sustancia.

De los 1.731 conductores que dieron positivo, a 224 se les han instruido diligencias para su posterior traslado a la autoridad judicial por superar la tasa de 0,60 mg/l en aire espirado. Además, contra otros 11 conductores se han abierto diligencias y han sido puestos a disposición judicial por negarse a realizar las pruebas de alcoholemia



En lo referente a las otras drogas, de las 4.977 pruebas de detección de drogas que se realizaron a conductores, 1.444 resultaron positivas en los test indiciarios, de ellos, 1.262 detectados en controles preventivos, 103 tras haber cometido una infracción y 79 por estar implicado en un accidente.

De los 1.444 conductores que dieron positivo a drogas, a 11 de ellos se les instruyó diligencias para su posterior traslado a la autoridad judicial, 6 por conducir bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas y a 5 por negarse a realizar dichas pruebas.

Como viene siendo habitual, entre las drogas más consumidas están el cannabis (1.077 casos), seguida de la cocaína (469 casos) y las anfetaminas (202 casos).

### **NO BAJAR LA GUARDIA EN NAVIDAD**

Pese a que la campaña ha finalizado, los agentes de Tráfico de la Guardia Civil continúan realizando controles preventivos de alcohol y drogas a los conductores a cualquier hora del día y en cualquier carretera con el objetivo de disuadirlos de conducir. Estos puntos de verificación de sustancias han demostrado ser imprescindibles para detectar a conductores que son un peligro para el resto de usuarios de la vía.

En breve comenzamos un periodo del año en el que las celebraciones familiares y de amigos, invitan a un mayor consumo de estas sustancias que son incompatibles con la conducción. De ahí que Tráfico apele a la responsabilidad de todos los ciudadanos en una triple vertiente:

- No conducir si se ha ingerido estas sustancias.
- Impedir que se ponga al volante la persona que ha consumido alcohol y otras drogas.
- No subir al vehículo con alguien que haya bebido o consumido estas sustancias.

Relativizar los efectos que todas las drogas tienen en la conducción, solamente puede llevar, en el mejor de los casos a un hospital, pero también al cementerio y a la cárcel.

### **COLABORACIÓN DE POLICÍAS AUTONÓMICAS Y LOCALES**



Como viene siendo habitual en las campañas que lleva a cabo la DGT, la colaboración de las policías locales y autonómicas ha sido muy importante, ya que los controles de alcohol y otras drogas se han realizado tanto en vías interurbanas como en urbanas. Los datos de estas policías todavía se están procesando y habrá que sumarlas a las presentadas en esta nota.